



<b>Título:</b>	<b>RESULTADOS DE LA TERCERA PRUEBA: APTITUD PSICOTÉCNICA</b>
<b>Origen:</b>	Ayuntamiento
<b>Categoría:</b>	Empleo público
<b>Descripción:</b>	RESULTADOS DE LA TERCERA PRUEBA: APTITUD PSICOTÉCNICA DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE POLICÍA POR OPOSICIÓN EN TURNO LIBRE

En Pedro Muñoz en la Sala de Conferencias del Centro Cívico Municipal, siendo las 9:30 horas del día 13 de Enero de 2023, se reúne el Tribunal Calificador nombrado al efecto para preparar la TERCERA PRUEBA: APTITUD PSICOTÉCNICA de la Fase de Oposición del proceso selectivo convocado para la cobertura de **UNA PLAZA DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE PEDRO MUÑOZ**, por oposición en turno libre. Los aspirantes han sido convocados a las 10:00 horas para realizar la misma.

**La Tercera prueba: Aptitud psicotécnica.** Consistirá en la resolución de dos test y una entrevista dirigidos a determinar las aptitudes y actitudes de los aspirantes para el desempeño de las funciones de su categoría:

- Test de inteligencia general y/o aptitudes en el que se valorará la capacidad verbal, numérica y espacial, atención-percepción, comprensión de órdenes, razonamiento cognitivo, atención discriminativa, resistencia a la fatiga intelectual y memoria visual.
- Test de personalidad y capacidades en el que se valorará la estabilidad emocional, autoconfianza, habilidades interpersonales, capacidad de adaptación a las normas, capacidad de afrontamiento al estrés y motivación por el trabajo policial.

**Se calificará de apto o no apto.**

Con carácter previo en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, se publicó la relación de aspirantes que, tras superar la Segunda Prueba, continuaban en el procedimiento, una vez resuelta las reclamaciones presentadas, así como el día y lugar donde se realizaría esta Tercera Prueba.

Siendo las 13:15 horas, se da por finalizado el proceso de realización de la **TERCERA PRUEBA: APTITUD PSICOTÉCNICA**, consistente en la resolución de dos Test y una Entrevista, dirigidos a determinar las aptitudes y actitudes de los aspirantes para el desempeño de las funciones de su categoría profesional.

El Tribunal Calificador, por unanimidad de sus miembros, ACUERDA hacer público los resultados obtenidos por los aspirantes:

**PRIMERO.**- Han sido declarados APTOS/AS los siguientes aspirantes:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
BARRIGA GARCÍA	MICHAEL	***1246**
CARPINTERO LEYVA	DARIO	***8306**
CHACON MONDEJAR	MARTA	***5291**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO  
PUBLICACIÓN OFICIAL

FERNÁNDEZ DEL BURGO	JESÚS	***1573**
GARCÍA GARCÍA	DAVID	***8413**
GARCÍA GARCÍA	JESÚS DANIEL	***7514**
MALAGÓN LÓPEZ	ÁNGEL	***8838**
PÉREZ FERNÁNDEZ	JOSÉ ANTONIO	***8517**
SÁNCHEZ LOZOYA	MIRIAM	***1205**
TAPIADOR ROBLES	JOSÉ CARLOS	***3689**

**SEGUNDO.-** Otorgar un plazo de ALEGACIONES a los resultados de la TERCERA PRUEBA: APTITUD PSICOTÉCNICA de TRES DÍAS HÁBILES. Las alegaciones podrán presentarse en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pedro Muñoz o, personalmente, en las Oficinas Municipales del SAC.

**TERCERO.-** La convocatoria a la CUARTA PRUEBA: RECONOCIMIENTO MÉDICO se comunicará a todos los aspirantes en fechas próximas en el Tablón de Anuncios (Sede Electrónica) y página web municipal.

**CUARTO.-** En caso de no presentarse alegaciones, la relación de aspirantes APTOS/AS en la TERCER PRUEBA: APTITUD PSICOTÉCNICA será elevada automáticamente a definitiva.

**QUINTO.-** Publicar los acuerdos adoptados en la Sede Electrónica, Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Pedro Muñoz, y página web.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,